

PLAN
de
CONTINGENCIA
y
DIGITALIZACIÓN

Plan de contingencia.

Para el supuesto de que se puedan producir nuevos brotes de pandemia a lo largo del curso 2020/2021 que requieran la suspensión de la actividad educativa presencial y al objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el equipo directivo elabora el siguiente protocolo:

1. Elementos de carácter organizativo:

Se procederá a la vía telemática para mantener el proceso de aprendizaje de los alumnos.

- a. El horario de trabajo se mantendrá igual al de la docencia presencial, adaptando el horario de entrega de tareas por parte de los alumnos, en virtud de que se produzca un confinamiento total de la población o que los padres de los alumnos tengan que mantener su jornada laboral normal.
- b. El profesorado con antelación al inicio de curso ha adaptado sus programaciones y unidades didácticas para atender a la posible eventualidad de pasar a una docencia no presencial.
- c. La vía telemática será la utilizada por el profesorado y equipo directivo para las reuniones del mismo, claustro, departamentos y etapas...

2. Elementos de carácter pedagógico:

Con antelación al comienzo de curso, el profesorado ha implementado en cada una de sus programaciones y unidades didácticas la posibilidad de la vía no presencial mediante la inclusión de metodología, actividades, criterios de evaluación...en las mismas.

- a. El profesorado, en virtud de su autonomía, seleccionará los contenidos relevantes de cada unidad didáctica para que el alumnado pueda continuar con su proceso de aprendizaje.
- b. Tanto la acción tutorial como la orientación se adaptará a la situación de docencia no presencial para cubrir las necesidades que los alumnos requieran, manteniendo con las familias reuniones periódicas a través de las herramientas telemáticas disponibles para ello.
- c. El profesorado de alumnos con NEAE mantendrá reuniones fluidas y constantes con las familias para velar porque el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado se mantenga.

Plan de digitalización:

1. A comienzo del curso 2020-21 se les habilitará a todos los alumnos que aún no la tengan, el acceso a través de la cuenta institucional para hacer uso de las herramientas de Google educación, quedando el tutor a cargo de hacerla llegar al alumno o a las familias en el caso de la etapa de infantil y primer ciclo de educación primaria.
2. Cada tutor recabará información del estado de digitalización que cada uno tiene fuera del colegio recabando la siguiente información de la manera que mejor considere (formulario online, entrega física del documento...)

Alumnos	Curso	Etapa	Dispositivo con el que cuenta para trabajar	Conectividad (sí o no)	Observaciones

3. Cada tutor será en el encargado de dar las nociones básicas de aquellos instrumentos que vaya a utilizar en el caso de llegar al estado de docencia no presencial, siempre que sea posible haciendo uso de las herramientas de Google (classroom, meet...) lo cual realizará con su grupo de alumnos antes de la finalización del mes de septiembre.